

**ASOCIACIÓN DE FISCALES DEL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE
LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, Dirección General de Entidades Civiles. Convócase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda, en la sede del Colegio de Magistrados, calle Balcarce N.º 1551, Rosario, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración y aprobación de la nómina de asociados para la reconstrucción del libro Registro de Asociados (art. 2 RG N.º 3/2024); 3) Consideración de los estados contables de los ejercicios cerrados el 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025; 4) Designación de miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 5) Fijación de la sede social. La documentación a considerar estará a disposición de los asociados en el lugar de celebración y en el domicilio de la entidad. LA COMISIÓN DIRECTIVA.-

ASOCIACIÓN MUTUAL PROVINCIAS UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Provincias Unidas, Matrícula Nacional INAES N.º 517, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el día 07 de agosto de 2026, a las 10:00 horas, en su sede social sita en Córdoba N° 1110, P5, U505, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.

Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance. General, Cuadros Anexos, Estados Contables e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025.

Consideración del aumento de la cuota social.

Nota: De conformidad con lo establecido por el estatuto social, la Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto presentes al momento fijado para su celebración. Transcurridos treinta (30) minutos sin obtenerse quórum, sesionará válidamente con los asociados presentes, cuyas resoluciones serán plenamente válidas dentro de la competencia asignada a la Asamblea.

GUILLERMO CANCIANI

Presidente

ERICA FURNARI

Pro-Secretaria

\$ 100 563789 Jul. 2

ASOCIACIÓN CIVIL COMEDOR Y COPA LOLO LUZ DE VIDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en Estatuto, se convoca a Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el 14/07/2025 - 20:00hs, en Sede Social.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de 2 asociados que aprueben y firmen el acta;
- 2- Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe del Síndico del ejercicio finalizado 31/12/2025.

\$ 100 563750 Jul. 2 Jul. 6

ASOCIACIÓN MUTUAL PROVINCIAS UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Provincias Unidas, Matrícula Nacional INAES N.º 517, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de julio de 2026, a las 10:00

horas, en su sede social sita en Córdoba N° 1110, P5, U505, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.

Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance, General, Cuadros Anexos, Estados Contables e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025. Consideración del aumento de la cuota social.

GUILLERMO CANCIANI

Presidente

ERICA FURNARI

Pro-Secretaria

NOTA:

De conformidad con lo establecido por el estatuto social, la Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto presentes al momento fijado para su celebración. Transcurridos treinta (30) minutos sin obtenerse quórum, sesionará válidamente con los asociados presentes, cuyas resoluciones serán plenamente válidas dentro de la competencia asignada a la Asamblea.

\$ 100 563754 Jul. 2